



# Síntesis de Noticias

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

Miércoles 7 de febrero de 2024.

Esta información es proporcionada por la Secretaría de Salud Federal

**Medios:** Reporte Índigo, Reforma, La Prensa, Excélsior, La Jornada, Ovaciones, Crónica, Reporte Índigo, El Universal, El Financiero, Diario Imagen, El Sol de México.

## Rezago de radioterapias/Reporte Índigo

La senadora Sylvia Beltrones Sánchez exhortó al Gobierno Federal a asignar los recursos para el Programa Nacional de Adquisición de Aceleradores Lineales 2024, contemplados dentro de los Programas y Proyectos de Inversión del Imss. Lo anterior con la finalidad de velar por la vida y la salud de las personas que padecen enfermedades crónicas como el cáncer. Beltrones Sánchez dio a conocer que el total de los recursos para dicho programa es de 2 mil 110 millones 447 mil 289 pesos para adquirir aceleradores lineales, dispositivos utilizados para la radioterapia.

## Ganan mujeres 12.5% menos/Reforma

El salario base de cotización promedio, de los asegurados en el Imss, reportó una brecha de 12.5% entre hombres y mujeres, al cierre de 2023. El salario base de cotización promedio de los hombres fue de 566.6 pesos diarios, en cifras originales nominales, con un crecimiento anual de 5.3%. Y aunque para las mujeres, el aumento del salario fue mayor, de 5.6% anual, se ubicó en 494.52 pesos diarios, según datos del Imss y la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos. Datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, recabados por el Imco, arrojan que por cada 100 pesos que gana un trabajador, una trabajadora recibe 91, al tomar en cuenta tanto el ámbito formal, como el informal. Sobre la iniciativa de reforma para que el salario del personal de salud, educación y seguridad se iguale al ingreso promedio mensual de los trabajadores afiliados al Imss, la experta consideró que falta conocer los detalles.

## Quieren desestigmatizar pruebas VIH autoridades/La Prensa

Datos del Sistema de Vigilancia Epidemiológica del VIH a cargo de la Secretaría de Salud reportan que, de enero a 16 de octubre de 2023, de los 13 mil 489 casos diagnosticados en ese periodo, 85.68% correspondieron a personas del sexo masculino. La Ciudad de México reportó 955 nuevos casos de VIH, de los cuales 876 fueron en personas del sexo masculino y 79 en mujeres, es decir, poco más del 91.7% del total de casos son hombres, de acuerdo con el Informe Histórico del VIH al tercer trimestre de 2023. Ante este panorama epidemiológico, autoridades y especialistas del Issste hicieron un llamado para desestigmatizar las pruebas de detección del VIH, el acceso a la atención especializada y tratamientos preventivos actuales, que en algunos casos ayudan a prevenir y controlar contagios y, en otros, el desarrollo de la infección. En el marco de las acciones de febrero, mes de la salud del hombre, enfocadas a promover la participación de la población masculina en el autocuidado, el director general del Issste, Pedro Zenteno, señaló que el VIH es de los riesgos más importantes que afectan a este sector en México.

## Mueren 37 por COVID en el año/Excélsior

En lo que va de este año se han registrado 37 defunciones y mil 518 casos confirmados de COVID, de un total de 23 mil 374 pacientes con sospecha de esta infección. Así lo informa el Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedad Respiratoria Viral (Sisver), al señalar que la positividad acumulada con datos preliminares por laboratorio es del 12%, "la cual muestra una tendencia al ascenso desde el inicio de 2024". No obstante, lo anterior, aclara que dicho incremento "se mantiene por debajo de la positividad presentada de 2021 a 2023". El Sisver añade que comparando la información

preliminar hasta la semana epidemiológica número 5 con el mismo periodo del año pasado se reporta un 70% menos de casos, ya que la cifra de pacientes confirmados con coronavirus asciende a 20 mil 259 al cierre preliminar de 2023.

### **ONG denuncia injerencia de la industria alimentaria en nuevo etiquetado/La Jornada, Ovaciones, Crónica**

Grandes multinacionales alimentarias y cámaras empresariales en el país buscaron frenar y moldear las reformas a la Ley General de Salud en materia de etiquetado y la NOM-051 con las que, además de los rótulos, se regula el uso de personajes dirigidos a infancias sobre los empaques de alimentos y bebidas, advierte un estudio del Poder del Consumidor. Refiere que hubo opacidad de los procesos de normalización anteriores al ordenamiento, caracterizados por la cercanía entre ex funcionarios de Cofepris como Patricio Caso y Mikel Arriola ejecutivos de cámaras e industrias como Coca-Cola y ConMéxico. La autora y los especialistas de El Poder del Consumidor y el Instituto Nacional de Salud Pública, coincidieron en que el comportamiento del sector industrial de alimentos y bebidas muestra un patrón claro de acciones de incidencia política que socavan el derecho a la salud y la alimentación, anteponen su modelo de negocio a los derechos fundamentales.

### **México, entre los 10 países más cumplidos contra el cigarro/La Jornada, Reporte Índigo, Excélsior**

En el Informe sobre la epidemia mundial de tabaquismo 2023, la OMS destaca a México como uno de los ocho países en el mundo que cuentan con el máximo nivel de cumplimiento del plan de medidas para hacer retroceder la epidemia de tabaquismo. El estudio, analizado en el contexto de la Conferencia de las Partes del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco, que se realiza en Panamá, destaca que actualmente 71% de la población mundial, es decir 5 mil 600 millones de personas se encuentran protegidas por al menos una medida para el control del tabaco. Juan Manuel Quijada Gaytán, titular de la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones, destacó que en el país se crearon espacios 100% libres de humo y emisiones y recordó que México fue el primer país en las Américas en ratificar el Convenio Marco y además "responde con políticas enfocadas en la protección de la salud de generaciones presentes y futuras, libre de interferencias de la industria tabacalera".

### **UNAM: buscan actualizar plan de estudios de Medicina/El Universal**

A unas semanas de haber sido designada directora de la Facultad de Medicina de la UNAM, Ana Carolina Sepúlveda Vildósola afirmó que esta área requiere una revisión constante de sus planes de estudio, para hacerlos más flexibles e integrar en mayor medida la ciencia básica y la clínica. De acuerdo con la médica pediatra, uno de los retos que enfrenta ese plantel es lograr profesionales de la ciencia médica más humanistas. capaces de combinar sus conocimientos especializados con una cultura general que integre la ética, las artes y la revaloración de la relación médico-paciente.

### **El envejecimiento de la población impulsa ventas de cremas 'antiedad'/El Financiero**

El envejecimiento de la población en México impulsó el valor de mercado de los productos para retrasar los efectos de la edad que superan los mil 500 millones de pesos y registran tasas de crecimiento anual promedio de 28 por ciento, de acuerdo con Nielsen. En el país se estima que hay 25.9 millones de personas mayores de 56 años, y se trata de un segmento que busca cada vez más soluciones para mantener una apariencia joven. El mercado está dominado por jugadores, como L'Oreal, Procter Gamble, The Estée Lauder Companies y Oriflame Cosmetics, de acuerdo con datos de la consultora Mordor Intelligence. México se encuentra en un proceso de envejecimiento poblacional, estrictamente hablando, la OMS sugiere que la juventud llega hasta los 30 años, y los últimos datos del Inegi arrojan que 57 % de los mexicanos superan los 34 años, cuando en 2010 representaban el 36%.

### **Se han verificado a la fecha mil 117 ambulancias/La Jornada, El Sol de México**

En lo que va de la actual administración se han verificado un total de mil 117 ambulancias que prestan servicio de emergencias en la Ciudad de México, 115 se han enviado al corralón y 36 fueron retiradas definitivamente de operación por incumplir con las normas de salud, informó el director general de la Agencia de Protección Sanitaria, Ángel González. En entrevista durante el inicio de la verificación anual de estas unidades en la sede de la Secretaría de Salud capitalina, señaló que persiste la operación de ambulancias irregulares o patito, por lo que se mantienen los operativos de manera permanente para retirarlas. Comentó que existe coordinación con el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano para identificar, por medio de las cámaras de vigilancia, cuando estas unidades están en circulación, con lo que se ha reducido su presencia, pero también pueden ser denunciadas por la ciudadanía a la agencia.

### **Suspenden 285 purificadoras de agua en CDMX por irregularidades sanitarias/Diario Imagen**

Ante la proliferación de purificadoras de agua irregulares en la Ciudad de México y a fin de garantizar el derecho a la salud y prevenir enfermedades, la Sedesa, a través de la Agencia de Protección Sanitaria de la Ciudad de México, ha realizado 802 verificaciones en las 16 alcaldías capitalinas y ha suspendido 285 establecimientos, cuya operación ponía en riesgo la salud de los consumidores, ya que no contaban con los permisos, ni con las prácticas sanitarias correspondientes. Las principales irregularidades encontradas en las purificadoras suspendidas, de 2019 a la fecha, fueron falta de lavado de los garrafones; depósitos de agua en mal estado o sin el mantenimiento adecuado; presencia de suciedad, materia orgánica, hongos y un mal proceso del flujo del agua; filtros viejos o saturados que ya no cumplen con su función; la presencia de fauna nociva, entre ellos insectos y roedores, así como el análisis de calidad del agua se realiza por laboratorios que no están acreditados.

### **ONU y OMS alertan de riesgo de sordera o tinnitus por los videojuegos/La Jornada**

La industria de los videojuegos no sólo produce elevadas ganancias, también puede provocar a sus jugadores-más de 3 mil millones en todo el mundo, según cifras de 2022 el riesgo de padecer pérdida de audición irreversible o tinnitus, es decir, zumbidos persistentes en los oídos, alertan la Unesco y la OMS. Un estudio reciente reveló que los usuarios de videojuegos se entretienen con niveles de sonido de alta intensidad y durante varias horas seguidas. En tanto, la OMS advirtió que más de mil millones de personas entre 12 y 35 años están en riesgo de perder la audición debido a una exposición prolongada y excesiva de música alta y otros sonidos recreativos. Entre los principales hallazgos, tras un sondeo a 50 mil jugadores, se detectó que los niveles sonoros notificados fluctuaron entre 43.2 decibelios en dispositivos móviles y 80-89 decibelios en centros de juego, mientras la duración de la exposición al ruido variaba en función del modo y la frecuencia de acceso: de diario a una vez al mes, durante al menos una hora cada vez, con una media de tres horas a la semana.